CLM.287.25-084
Responder a este número

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CAMINOS IP
Atn. SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal
caminosip.lote2@incoplansa.com

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 258 DE 2025. REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA VÍA DESDE EL CASO URBANO MADRID HASTA LA INSPECCIÓN PUENTE PIEDRA, VÍA DESDE LA INSPECCIÓN LA MAGDALENA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA Y VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CÁQUEZA AL SECTOR PLACITAS.

ASUNTO: Aprobación Informes de Consultoría mes 3 y 4 contrato de la referencia.

Respetados,

Por medio del presente oficio, se comunica la **aprobación de los Informes Mensuales No. 3 (Periodo 20 de julio al 19 de agosto de 2025) e Informe Mensual No. 4 (Periodo 20 de agosto al 19 de septiembre de 2025)**, correspondientes al Contrato ICCU-CTO-258-2025, suscrito para la ejecución de Estudios y Diseños para la vía desde el casco urbano de Madrid hasta la inspección Puente Piedra, vía desde la inspección La Magdalena hasta el casco urbano de Quebradanegra y vía desde el casco urbano de Cáqueza al sector Placitas.

- **Cumplimiento de Obligaciones Contractuales**

Se ratifica el cumplimiento total del **100%** de las obligaciones pactadas en el contrato, no registrándose desviaciones en las obligaciones contractuales hasta el corte del 19 de septiembre de 2025.

- **Trabajos de Campo Realizados**

 Informe Mensual No. 3 (Julio-Agosto):

 1. **Exploración Geotécnica:** Ejecución de trabajos de apiques y barrenos en los tres corredores viales
 2. **Topografía:** Nivelación, contranivelación geométrica y levantamiento topográfico a detalle en Madrid y Cáqueza
 3. **Instalaciones:** Instalación de mojones con georreferenciación en los tres sectores

4. **Cámaras de Monitoreo:** Instalación de equipos para aforos de tráfico en los corredores Madrid, Quebradanegra y Cáqueza

Informe Mensual No. 4 (Agosto-Septiembre):

1. **Avance Geotécnico:** Culminación del 100% de actividades en Cáqueza, 97.14% en Madrid y 52.50% en Quebradanegra
2. **Ensayos de Laboratorio:** Iniciación de análisis con muestras recuperadas de campos geotécnicos (100% en Cáqueza, 32.66% en Madrid)
3. **Levantamientos Topográficos Completados:** Finalización de trabajos en los tres corredores viales con procesamiento de información en curso
4. **Desinstalación de Equipos:** Desinstalación de cámaras de monitoreo de tráfico en los tres tramos con inicio de procesamiento de datos

- **Volúmenes de Estudio en Desarrollo**

Se ha avanzado en el desarrollo y entrega de los siguientes Volúmenes o Componentes, principalmente para el tramo vial de Cáqueza a Placitas:

- Volumen I: Estudio de Tránsito
- Volumen II: en los componentes de Estudio Topográfico; Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III: Geología para Ingeniería
- Volumen IV: Estudio de Suelos para Fundaciones y Estructuras de Contención
- Volumen V: Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes
- Volumen VI: Estudio de Geotecnia y Diseño del Pavimento
- Volumen X: Estudio de Diagnóstico Ambiental y Social

- **Ejecución Financiera**
 - **Valor del Contrato:** $2.430.458.478,00 (incluido IVA)
 - **Primer Pago Radicado:** $364.568.772,00 (15% del contrato)
 - **Estado:** Acta de Costos avalada por interventora, en proceso de revisión y pago por parte de la entidad – supervisión.

- **Aprobaciones Metodológicas:** Aval parcial de metodologías específicas de Volúmenes IV, V, VI y VII; **Planes de Exploración Avalados:** Aprobación de planes geotécnicos para Cáqueza, Madrid y Quebradanegra.

- **Indicadores de gestión**

Indicador	Resultado
Cumplimiento de obligaciones pactadas	100%
Avance general del proyecto	27% (conforme cronograma)

Ejecución presupuestal	15% (primera acta de costos)
Cubrimiento de cronograma de actividades	100%

CONCLUSIONES

Los Informes Mensuales No. 3 y 4 evidencian un **avance significativo y ordenado** en la ejecución de los estudios y diseños para los tres corredores viales. El Consorcio CAMINOS IP ha cumplido cabalmente con:

- Realización integral de trabajos de campo geotécnicos, topográficos y de tránsito
- Generación de productos parciales técnicos conforme a las metodologías aprobadas
- Presentación oportuna de avances y documentos requeridos
- Cumplimiento las obligaciones contractuales sin desviaciones significativas

APROBACIÓN Y TRASLADO

Por lo anterior, se **APRUEBA** el contenido de los Informes Mensuales No. 3 y 4 del Contrato ICCU-CTO-258-2025, y se procede al **TRASLADO** de los mismos al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) para su archivo institucional y registro en los sistemas de seguimiento del contrato.

- **Mes 3:**

https://drive.google.com/drive/folders/1TqQMJXQiVv8jVwaWp69LHaKoZhIcpBwE?usp=drive_link

- **Mes 4:**

https://drive.google.com/drive/folders/1ZBgFKPqCUjBVoisGN73F0dr9LAa51Azm?usp=drive_link

Se ordena subir al Secop II los Informes del Mes 1 al Mes 4, y continuar con la ejecución de las actividades programadas, asegurando el cumplimiento de los cronogramas reprogramados y la calidad de los productos entregables.

Ajustar el Informe Mes 5, toda vez que el contenido es muy similar al Mes 4, sin que se presente en debida forma la ejecución en el periodo del 20 de septiembre de 2025 a 19 octubre de 2025.

Cordialmente,

ROBERTO ANDRES JURADO MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO DE INTERVENTORIA
CONSORCIO LITORAL MC

c.c. Ing. Jhon William Ardila Bacca – Apoyo Supervisión ICCU